



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1623] [11L/5100-1624] [11L/5100-1625] [11L/5100-1626] [11L/5100-1627] [11L/5100-1628] [11L/5100-1629]
[11L/5100-1630] [11L/5100-1631] [11L/5100-1632] [11L/5100-1633] [11L/5100-1634] [11L/5100-1635] [11L/5100-1636]
[11L/5100-1637] [11L/5100-1638] [11L/5100-1639]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1628]

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA PONER EN MARCHA LAS BECAS DE EXCELENCIA MARÍA BLANCHARD Y FECHA PREVISTA DE APROBACIÓN DE SU REGULACIÓN Y APERTURA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El acuerdo presupuestario entre el Partido Regionalista y el Partido Popular incluyó la creación de un programa de becas destinado a reconocer e impulsar la excelencia académica del alumnado cántabro. Posteriormente, el Gobierno anunció la puesta en marcha de las Becas de Excelencia María Blanchard, dotadas presupuestariamente para el ejercicio 2026.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria para poner en marcha las Becas de Excelencia María Blanchard y cuando prevé aprobar su regulación y abrir la primera convocatoria que permita beneficiarse de ellas a los estudiantes cántabros?

En Santander, a 2 de junio de 2026

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."